



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 06 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° 4208/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 280 de fecha 17.02.2015 presentada por Don (a) ANDREA CAROLINA LOPETEGUI VASQUEZ con domicilio particular A.PINTO N° 1598.
 El Informe N° 146 de fecha 24.02.2015 de la Dirección de Obras Municipales.
 El Informe de Carabineros N° 76 de fecha 11.03.2015, de la SUB COMISARIA DE CARABINEROS DE RAHUE Comisaria de Carabineros.
 El Certificado de Antecedentes N° 151.037.306 de fecha 14.04.2015
 La Declaración Jurada de fecha 14.04.2015, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL
 El acuerdo de Concejo N° 192 de fecha 05.05.2015.
 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.
 Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
 El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2015
 Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) ANDREA CAROLINA LOPETEGUI VASQUEZ, la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C, ROL N° 4-2191 que funcionará en local ubicado en EJERCITO N° 395 L.13 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 06.05.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YJU:R/YPR/SCP/MISO/shd.

KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ALCALDESA DE OSORNO(S)

- Distribución:
- Interesado.
 - Secretaria Municipal.
 - Alcaldía (c.i.)
 - Rentas y Finanzas. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.28

FECHA: 08 JUN 2015

